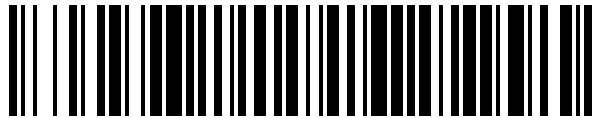


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 221 155**

21 Número de solicitud: 201831710

51 Int. Cl.:

B65D 30/10 (2006.01)

B65D 63/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.11.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.11.2018

71 Solicitantes:

**SMURFIT KAPPA IBEROAMERICANA, S.A. (100.0%)
PARTIDA DE CANASTELL B-393
03690 SAN VICENTE DEL RASPEIG (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

ALENDIA PASTOR, Francisco Javier

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ PALMERO, Fe

54 Título: **DOBLE CERCO CON ASA**

ES 1 221 155 U

DOBLE CERCO CON ASA

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un dispositivo para el transporte de productos mediante un doble cerco con su correspondiente asa, por ejemplo una sandía, un melón, un balón, etc.

15 El objeto de la invención es proporcionar un medio de transporte, todo ello en base a una estructura sencilla y consecuentemente económica, con una ocupación volumétrica mínima en situación inoperante.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Determinados productos voluminosos como por ejemplo frutas y hortalizas, balones, etc... se adquieren por unidades, de manera que no se comercializan con envases para su transporte, sino que se venden "a granel", debiendo utilizarse bolsas, redes y similares lo que supone un problema ecológico, debido a su propia naturaleza, ya que las bolsas de papel no son capaces de soportar tanto peso, además de poder llegar a producir daños en los dedos del usuario, dado el elevado peso de estos productos y la forma de distribuirse el peso sobre la mano del usuario.

25

DESCRIPCION DE LA INVENCION

30

El dispositivo de la invención resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

35 Más concretamente, el dispositivo de la invención se constituye a partir de una tira rectangular y alargada, dotada longitudinal y centralmente de una línea de corte que se

extiende desde los extremos hasta la zona media, en donde dicho corte se ve interrumpido, de manera que en virtud de una pareja de tramos de doblez permite que las dos parejas de tiras se dispongan perpendicularmente entre sí, formando cuatro alas destinadas a definir un doble cerco para el producto a transportar, adaptándose a su perímetro externo, contando una de las bandas unas aberturas constitutivas de un asa, mientras que la otra pareja de bandas presentan unas ranuras por las que son pasantes las bandas contrarias para que tras el abrazado con las cuatro bandas del producto a transportar, se hagan pasar los extremos de las asas por las ranuras complementarias, vinculando establemente estos cuatro elementos, formando así un medio de transporte sencillo, cómodo, económico y fiable del producto de que se trate, permitiendo un transporte seguro, todo ello con una ocupación volumétrica mínima en situación inoperante, y un reducido coste para el dispositivo, presentando éste un carácter reciclable.

15 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un desarrollo en planta de un doble cerco con asa realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de la figura anterior, tras el plegado y cruce de dos de las bandas que participan en el dispositivo.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de una aplicación práctica del dispositivo para el transporte de un producto voluminoso.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una vista den perspectiva del dispositivo aplicado a un elemento prismático cuadrangular.

35

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo de la invención está constituido a partir de una tira (1), que presenta una pareja de líneas de corte intermedias (2), que se extiende longitudinalmente desde la zona extrema hasta la zona central, definiéndose en una de dichas líneas de corte (2) un corte oblicuo (2') en dicha zona central que se complementa con una pareja de líneas o tramos de doblez (3) que se extienden desde los extremos de dicho corte oblicuo (2') hasta el extremo interno de la citada línea de corte intermedia opuesta (2), formando un triángulo en dicha zona central, de modo que a partir de las líneas de corte (2) se definen dos parejas de bandas longitudinales (4) y (5) que a través de las líneas de doblez (3) centrales es posible adoptar una disposición perpendicular entre ellas, tal como muestra la figura 2.

Las bandas longitudinales (4) presentan en correspondencia con sus extremos unas aberturas (6) determinantes de asas de agarre manual, mientras que las bandas longitudinales (5) se rematan por sus extremos en sendas ranuras (7) por las que son pasantes los extremos de las bandas longitudinales (4) en funciones de asas, tal como muestra la figura 3, en orden a que el producto (8) quede debidamente estabilizado mediante la pareja de cercos formada por las bandas longitudinales (4 y 5), definiéndose un asidero seguro, cómodo y estable, a través de las citadas aberturas (6) de las bandas longitudinales (4).

Para facilitar la adaptabilidad del dispositivo al contorno del producto (8-8') de que se trate, las bandas longitudinales (4 y 5) podrán estar afectadas de una pluralidad de hendididos (9) transversales y paralelos a través de los que se facilita la maniobra de plegado y cierre del dispositivo alrededor del producto (8-8').

El dispositivo de la invención puede estar materializado en distintos materiales o combinación de los mismos, ofreciendo una amplia superficie como soporte publicitario, presentando una ocupación volumétrica mínima en situación inoperante, la mostrada en la figura 1, y con un proceso de fabricación sencillo, al solo requerir de una única fase de corte, optimizando el material de la plancha a partir de la cual se obtiene, de manera que todo ello redunda en un producto económico y competitivo.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Doble cerco con asa, que estando previsto para el transporte de productos, se caracteriza porque está constituido a partir de una tira (1), que presenta una pareja de líneas de corte intermedias (2), que se extiende longitudinalmente desde la zona extrema hasta la zona central, definiéndose en una de dichas líneas de corte (2) un corte oblicuo (2') en dicha zona central que se complementa con una pareja de líneas o tramos de doblez (3) que se extienden desde los extremos de dicho corte oblicuo (2') hasta el extremo interno de la citada línea de corte intermedia opuesta (2), formando un triángulo en dicha zona central, de modo que a partir de las líneas de corte (2) se definen dos parejas de bandas longitudinales (4) y (5) que en el armado del dispositivo y tras el plegado a través de las líneas de doblez (3) adoptan una disposición perpendicular entre sí, con la particularidad de que dichas bandas longitudinales (4) presentan en correspondencia con sus extremos unas aberturas (6) determinantes de asas de agarre manual, mientras que las bandas longitudinales (5) opuestas se rematan por sus extremos en sendas ranuras (7) por las que son pasantes los extremos de las bandas longitudinales (4) en funciones de asas tras abrazar el producto (8-8') de que se trate, definiendo un asidero de agarre manual para el dispositivo.
- 2^a.- Doble cerco con asa, según reivindicación 1^a, caracterizado porque las bandas longitudinales (4 y 5) están afectadas de una pluralidad de hendidos (9) transversales y paralelos.

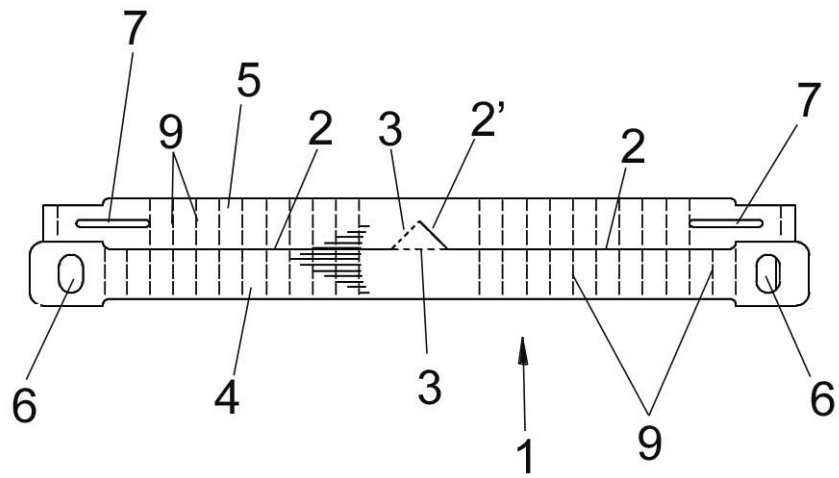


FIG. 1

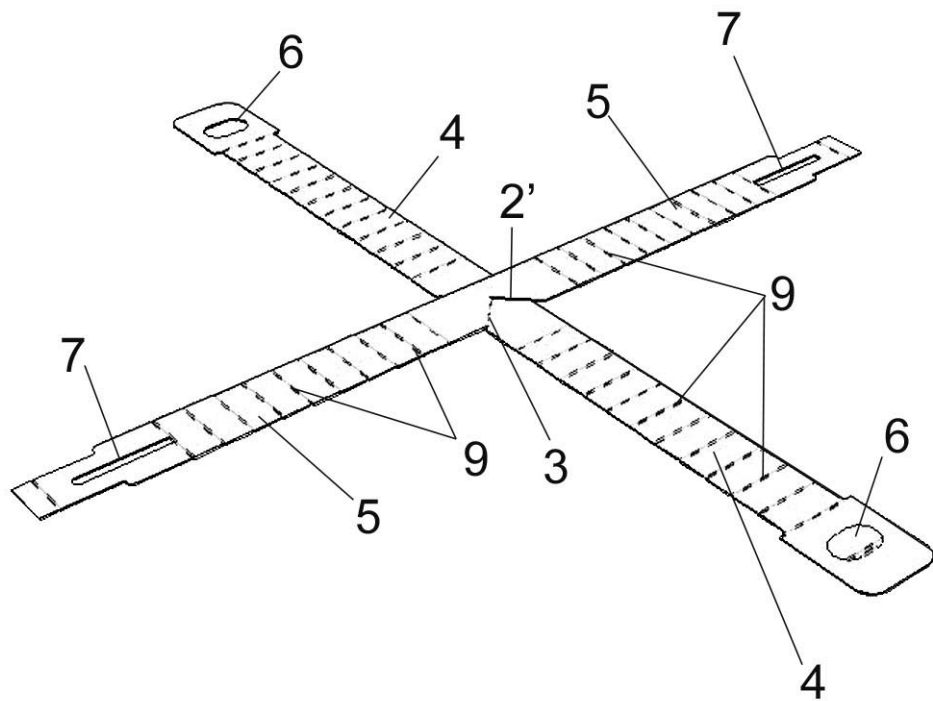


FIG. 2

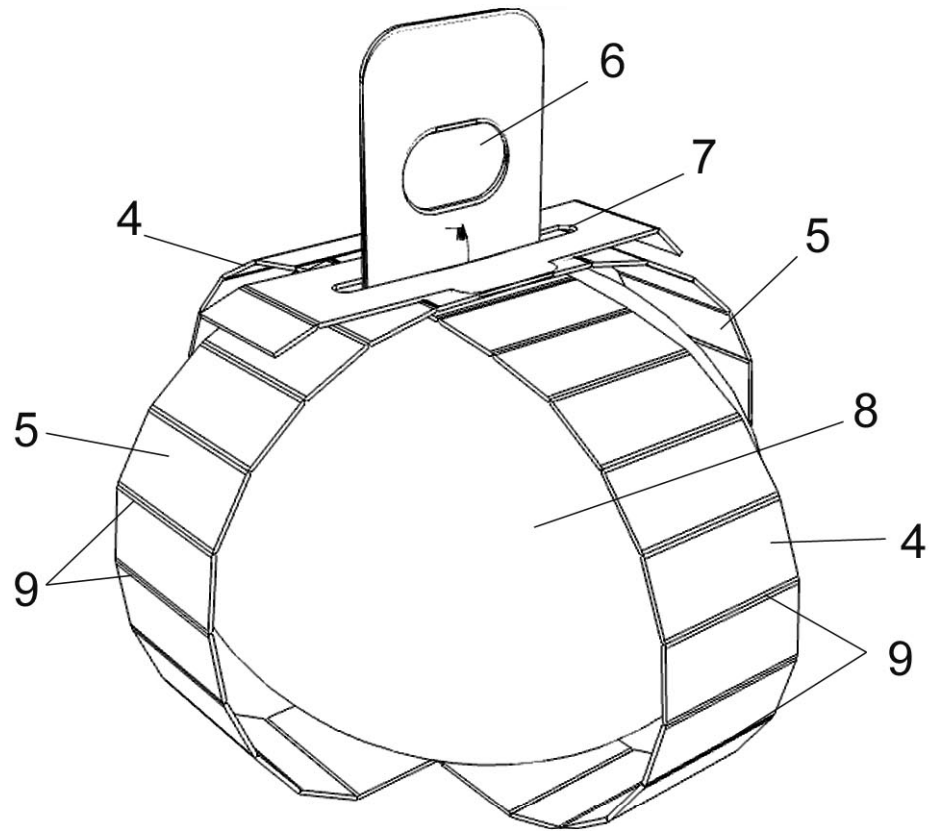


FIG. 3

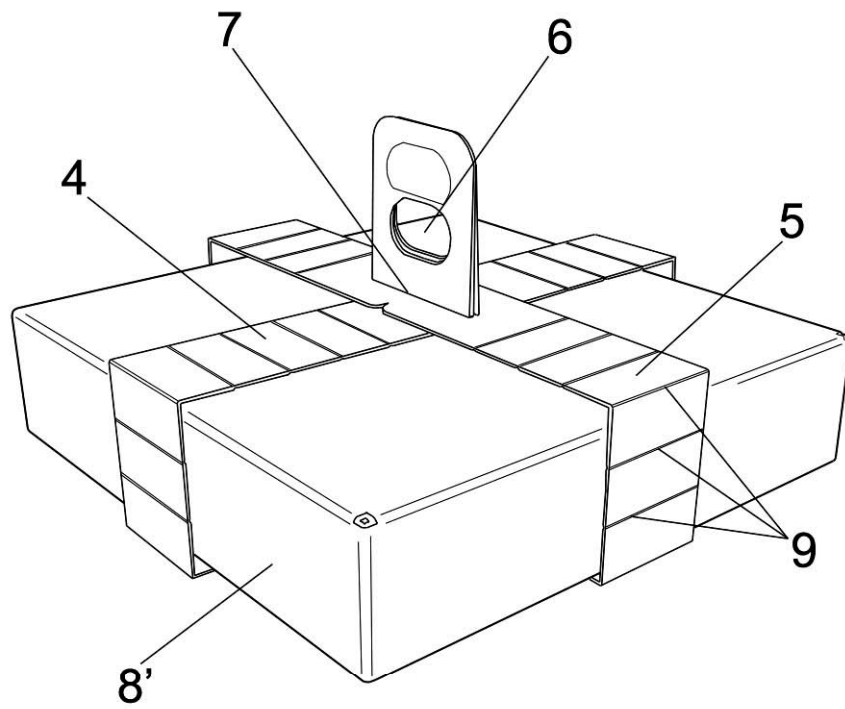


FIG. 4